

# Segundo Informe de Labores LXIV Legislatura.





**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



## **Índice**

<b>I. Fundamento Jurídico</b>	<b>3</b>
<b>II. Presentación</b>	<b>3</b>
<b>III. Iniciativas</b>	<b>5</b>
<b>IV. Información Trabajo Legislativo</b>	<b>11</b>
<b>V. Propositiones</b>	<b>18</b>
<b>VI. Comisiones</b>	<b>32</b>
<b>VII. Actividades Distrito 20</b>	<b>45</b>
<b>VIII. Conclusión</b>	<b>51</b>



*ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA*  
*DIPUTADA FEDERAL*



## **I. Fundamento Jurídico**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre las obligaciones de las Diputadas y de los Diputados de presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, me permito presentar el respectivo informe de actividades del Segundo Año de la LXIV Legislatura.

## **II. Presentación**

Licenciada en derecho con estudios en ciencias de la comunicación, fui regidora en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, además de ser servidora pública en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; he sido Delegada Municipal en Tonalá de Mujeres en Movimiento, Consejera Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco e Integrante de la Coordinadora Estatal de Movimiento Ciudadano. Siempre he impulsado una agenda a favor de los derechos humanos, la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres y de impulso al desarrollo social y económico.

Ahora en mi labor como Diputada Federal tengo la gran responsabilidad de trabajar por los ciudadanos que me dieron la confianza de representarlos ante la Cámara de diputados, por las mujeres, por las niñas, niños y adolescentes, personas de la tercera edad; reforzar temas de medio ambiente, educación, salud, trabajo, para lograr que nuestras leyes garanticen el ejercicio de los derechos humanos, la igualdad de género, el estado de derecho y la no discriminación.

Este año legislativo tuve la oportunidad de ser secretaria de la Comisión de



**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, desde donde hemos trabajado por leyes que garanticen el ejercicio al derecho humano a tener un medio ambiente adecuado; asimismo he buscado la coordinación de todos los sectores para revertir la grave problemática ambiental y de salud que atraviesa el Río Santiago, un tema de gran relevancia del distrito que represento. También soy integrante de las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Infraestructura desde donde hemos trabajado para erradicar la discriminación laboral y para impulsar la igualdad de derechos de los trabajadores del campo.

Estoy convencida que la agenda del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano es una agenda en favor de todos los mexicanos, es una agenda cercana a la gente y a las causas más sentidas de la sociedad civil.

Es un gran privilegio pertenecer a un grupo parlamentario que ha considerado con hechos poner fin a los privilegios de los altos funcionarios, por tal motivo he renunciado por completo a seguro de vida, gastos médicos privados, bonos y subvenciones extraordinarias, estamos convencidos en la necesidad de reducir el gasto excesivo del recurso público destinado a fines privados.



**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



### III. Trabajo Legislativo Relevante

# INICIATIVAS

## Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
<b>Diversos Grupos Parlamentarios</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>De Grupo</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>17</b>
<b>Adherente</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>12</b>
<b>Iniciante</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>38</b>

#### a) Etiquetado Claro En Alimentos y Bebidas.

En cumplimiento a mis compromisos de campaña presenté una Iniciativa para reformar la Ley General de Salud para hacer obligatorio incluir en el etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas, la tabla de ingredientes e información nutricional, observación o indicación de si son alimentos genéticamente modificados o bien la leyenda y advertencia de si son alimentos con alto contenido de azúcares, grasas saturadas y sodio en los alimentos pre envasados.

Esta iniciativa sin duda constituye un derecho de los consumidores, además de ser una estrategia de salud pública para prevenir enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes y la hipertensión arterial, salvando la vida de miles de mexicanos y mexicanas.



*ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA*  
*DIPUTADA FEDERAL*



**b) Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de plásticos.**

Aplicar los principios de economía circular para el manejo integral de residuos, que se basa en pensar y diseñar los productos para que, puedan ser reutilizados o constituirse en nuevas materias primas y para ser reintegradas al ciclo de producción, minimizando con ello la generación de residuos y manteniendo el valor de los productos en el mayor tiempo posible dentro de la economía.

**c) Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud**

Precisar la revisión de retina al prematuro y tamiz auditivo neonatal, a más tardar la cuarta semana de nacimiento.

Se llama defecto de audición a la incapacidad de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal. Las personas aquejadas por este problema pueden ser duras de oído o sordas. Si la persona no oye nada en absoluto, lo que padece es sordera.

**d) Protección al Ambiente y de la Ley de Aguas Nacionales.**

Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento Ampliar las funciones de inspección y vigilancia en materia ambiental. México es uno de los países signatarios en los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se constituye como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y que tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.



**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



Ha mostrado un constante interés en implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso la actual administración ha refrendado su compromiso en la implementación de la Agenda 2030 en pro del bienestar de las mexicanas y los mexicanos.

En este sentido y respecto al tema del agua y los derechos humanos, el país tiene un gran reto, sobre todo considerando lo que establece el objetivo de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**e) En materia de estímulos fiscales verdes**

La protección ambiental no puede plantearse como un dilema frente al desarrollo, sino como uno de sus elementos. Cuando hablamos de desarrollo sustentable, estamos pensando en crecimiento económico con equidad social y con preservación y cuidado de los recursos naturales.

Los problemas medioambientales son cada vez más preocupantes y el impacto que generan es cada vez mayor. Las actividades humanas son la principal causa de la degradación ambiental; actividades como la tala de árboles, el mal manejo de residuos sólidos, la contaminación de cuerpos de agua o la mala calidad del aire son solo algunos de muchos ejemplos que se pueden mencionar.

Esto ha llevado a que algunos países implementen diversas medidas para sancionar conductas relacionadas con el daño al medio ambiente o bien, para incentivar a través de la creación de instrumentos económicos acciones encaminadas a la preservación de los recursos naturales.



**f) Incentivar la innovación en el desarrollo de tecnologías verdes para los ámbitos agrícola, industrial, de construcción, transporte y movilidad urbana.**

En referencia al 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países. México suscribió la Convención el 17 de julio de 1980.

En dicha convención, los Estados parte se comprometieron a cumplir con el objetivo de erradicar la discriminación contra la mujer en todas sus formas, garantizando la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, mediante el reconocimiento en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada, el acceso y aplicación del principio de la igualdad entre los géneros.



**g) Incluir criterios de la Política Nacional de Cambio Climático en la Evaluación de Impacto Ambiental.**

Si bien es cierto que son diversas las variables que repercuten en esta variación, las principales fuentes que incrementan el efecto invernadero son el uso intensivo de combustibles fósiles como el petróleo y sus derivados, gas natural y el carbón.

El efecto invernadero es un fenómeno natural que ocurre en la atmósfera de la tierra y modifica su temperatura. No obstante, debido al exceso de los gases responsables de este fenómeno, ocasionado en parte por actividad humana, se han tenido efectos sobre los procesos bioquímicos necesarios para la vida, ya que las proporciones no son las que naturalmente se encontrarían en la tierra, por lo que mantener la temperatura adecuada de la superficie terrestre es necesario, de lo contrario implica que se vea amenazada nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta.

Si no se toman medidas urgentes, las consecuencias son graves: escasez de alimentos y de agua entre las más emblemáticas.

**h) Prohibir la solicitud de certificados médicos o pruebas de detección del VIH para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.**

Uno de los grupos vulnerables que mayor discriminación sufre en nuestro país es el de personas que viven con VIH. Éste “daña el sistema inmunitario mediante la destrucción de los glóbulos blancos que combaten las infecciones”.

Se arroja como principales y alarmantes resultados que 1 de cada 5 personas dijo haber sido discriminada en el último año y que 23.3 por ciento de la población señaló que en los últimos 50 años se le denegó injustificadamente un derecho

Los datos reiterados en ambos instrumentos confirman que es indispensable continuar reforzando las políticas públicas para combatir y revertir los sistemas de desigualdad del trato que están tan arraigados en la sociedad.

Lo anterior resulta especialmente necesario en el caso de grupos vulnerables, en quienes frecuentemente se concentran dos o más condiciones que los vuelven víctimas de esta discriminación sistémica, agravando en forma exponencial su vulnerabilidad y limitaciones en el acceso a sus derechos.

El 24 de octubre de 2012 fue presentado el Reporte sobre la discriminación en México, elaborado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, en el cual se concluyó que durante la década transcurrida del año 2002 al 2012, a pesar de los diversos esfuerzos y acciones emprendidas, fue imposible generar avances para revertir el sistema de desigualdad de trato y de distinción en el ejercicio de derechos y libertades en México. Incluso, señaló Ricardo Bucio Mújica, entonces titular del Conapred, “la dimensión y fuerza histórica, cultural, social, económica y política que tiene la discriminación en nuestro país, se profundizó en el periodo referido”.



#### IV.

#### Información del Trabajo Legislativo de la Diputada Federal.

<p><b>61 Proyecto de decreto que reforma los artículos 133 y 134 de la Ley Federal del Trabajo.</b></p> <p><b>Iniciante: González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p><b>Fecha de presentación: 31- Octubre-2019</b></p> <p><b>- Trabajo y Previsión Social</b></p>	<p><b>Prohibir la solicitud de certificados médicos o pruebas de detección del VIH para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.</b></p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>31- Octubre- 2019</u></b></p>
<p><b>62 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de plásticos</b></p> <p><b>Iniciante: González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p><b>Fecha de presentación: 26- Noviembre-2019</b></p> <p><b>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</b></p>	<p><b>Aplicar los principios de economía circular para el manejo integral de residuos, que se basa en pensar y diseñar los productos para que, puedan ser reutilizados o constituirse en nuevas</b></p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>26- Noviembre- 2019</u></b></p>

		<p><b>materias primas y para ser reintegradas al ciclo de producción, minimizando con ello la generación de residuos y manteniendo el valor de los productos en el mayor tiempo posible dentro de la economía.</b></p>	
<p>63 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discapacidad</p> <p>De Grupo: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>10-Diciembre-2019</b></p> <p><b>- Trabajo y Previsión Social</b></p> <p>Con Opinión de - <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Normar el trabajo que realicen las personas con discapacidad; establecer programas y estímulos fiscales a fin depromover y estimular su contratación, permanencia y capacitación; precisar las condiciones de trabajo; prohibir cualquier tipo de discriminación por</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10-Diciembre-2019</u></b></p>

		cuestión de discapacidad y sancionar severamente a quienes violen los derechos de las personas con discapacidad.	
<p><b>64</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta</p> <p>De Grupo: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>10-Diciembre-2019</b></p> <p><b>- Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Incluirlos porcentajes máximos autorizados para certificados de energías limpias y renovables.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10-Diciembre-2019</u></b></p>
<p><b>65</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 130 de la Ley de Hidrocarburos</p> <p>De Grupo: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>10-Diciembre-2019</b></p> <p><b>- Energía</b> Con Opinión de <b>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</b></p>	<p>Incluir el concepto de fractura hidráulica y la disposición específica para prohibir su uso.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10-Diciembre-2019</u></b></p>
<p><b>66</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Transición Energética.</p> <p>De Grupo: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>10-Diciembre-2019</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Generar los instrumentos necesarios que permitan el desarrollo de energías limpias y renovables.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10-Diciembre-2019</u></b></p>
<p><b>67</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Febrero-2020</b></p> <p><b>- Gobernación y Población</b></p>	<p>Equiparar como responsabilidad de abuso de funciones al servidor público que en ejercicio de sus funciones</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5-Febrero-2020</u></b></p>

Adherente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b>		ejerza violencia contra las mujeres.	
<b>68</b> Proyecto Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.  Adherente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b>	Fecha de presentación: <b>5- Febrero-2020</b>  <b>- Pueblos Indígenas</b>	Fortalecer el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, mediante procedimientos culturalmente adecuados y de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>5- Febrero-2020</u></b>
<b>69</b> Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.  Adherente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b>	Fecha de presentación: <b>11- Febrero-2020</b>  <b>- Defensa Nacional</b>	Suprimir las facultades de la Secretaría de Gobernación para el control de todas las armas en el país y otorgarlas únicamente a la Secretaría de la Defensa Nacional. Precisar los requisitos para que el personal operativo de las instituciones de seguridad pública pueda portar su arma de cargo fuera de servicio.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>11- Febrero-2020</u></b>
<b>70</b> Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Fecha de presentación: <b>11- Febrero-2020</b>  <b>- Atención a Grupos Vulnerables</b>	Reconocer que la vejez es una construcción social y un proceso vital, optimizar las oportunidades de bienestar físico,	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>11- Febrero-2020</u></b>

<p>Adherente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>		<p>mental y social; de autonomía, libertad y participación, y contar con protección, seguridad y atención, de las personas mayores, garantizando sus derechos humanos y su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.</p>	
<p><b>71 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud</b></p> <p>Iniciante: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p><b>Fecha de presentación: 18-Febrero-2020</b></p> <p><b>- Salud</b></p>	<p><b>Precisar la revisión de retina al prematuro y tamiz auditivo neonatal, a más tardar la cuarta semana de nacimiento.</b></p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>18-Febrero-2020</u></b></p>
<p><b>72 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al</b></p>	<p><b>Fecha de presentación: 18-Marzo-2020</b></p> <p><b>Unidas - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y</b></p>	<p><b>Ampliar las funciones de inspección y vigilancia en materia ambiental.</b></p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2020</u></b></p>

<p><b>Ambiente y de la Ley de Aguas Nacionales.</b></p> <p><b>Iniciante: González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p><b>Recursos Naturales</b></p> <p><b>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</b></p>		
<p><b>73 Proyecto de decreto que reforma el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</b></p> <p><b>Iniciante: González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p><b>Fecha de presentación: 14-Abril-2020</b></p> <p><b>- Hacienda y Crédito Público</b></p> <p><b>Con Opinión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</b></p>	<p><b>Incentivar la innovación en el desarrollo de tecnologías verdes para los ámbitos agrícola, industrial, de construcción, transporte y movilidad urbana.</b></p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2020</u></b></p>
<p><b>74 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano</b></p>	<p><b>Fecha de presentación: 20-Mayo-2020</b></p> <p><b>- Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad</b></p>	<p><b>Incluir la perspectiva de género para contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres.</b></p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>20-Mayo-2020</u></b></p>



<p><b>Iniciante: González García Ana Priscila (MC)</b></p>			
<p><b>75 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</b></p> <p><b>Iniciante: González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p><b>Fecha de presentación: 28-Junio-2020</b></p> <p><b>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</b></p>	<p><b>Incluir criterios de la Política Nacional de Cambio Climático en la Evaluación de Impacto Ambiental, como instrumento indispensable de la reglamentación en esta materia.</b></p>	



# PROPOCIONES CON PUNTO DE ACUERDO

## V. Puntos de acuerdo

### Proposiciones presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	14	2	1	0	0	11
De Grupo	10	4	2	0	1	3
<b>Proponente</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>23</b>

# RELEVANTE

a) **Por el que se exhorta a la SCT, a eliminar las plazas de cobro instaladas en el tramo carretero que comprende la autopista Guadalajara-Zapotlanejo**

Comunicaciones y Transportes Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con las autoridades correspondientes, eliminen las plazas de cobro instaladas en el tramo carretero que comprende la autopista Guadalajara-Zapotlanejo. 1. Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Villareal Salazar (MC), el 10 de septiembre de 2019.

Proposición suscrita por la Dip. Ana Priscila González García (MC), el 26 de septiembre de 2019.

Aprobada en votación económica.

b) **Acciones jurídicas que garanticen la salud e integridad de los pobladores de las zonas aledañas al Río Santiago.**

Por el que se exhorta a la Segob, a coordinar una mesa interinstitucional en la que participen las dependencias y entidades federativas correspondientes, para de diseñar e implementar un programa con acciones jurídicas y presupuestales urgentes y concretas, que garanticen los Derechos Humanos a la salud, vida e integridad personal de los pobladores de las zonas aledañas al Río Santiago.

En el ámbito de su competencia, coordine una mesa interinstitucional en la que participen las dependencias y entidades federativas correspondientes, a efecto de diseñar e implementar un programa con acciones jurídicas y presupuestales urgentes y concretas, que garanticen los derechos humanos a la salud, vida e integridad personal de los pobladores de las zonas aledañas al Río Santiago.

Proponente: González García Ana Priscila (MC) Fecha de presentación: 20-febrero-2020



c) **Implementar acciones que garanticen la seguridad vial en carreteras y vialidades urbanas durante la emergencia sanitaria del Covid-19**

Proponente: González García Ana Priscila (MC) Fecha de presentación: 28-Abril-2020

Comunicaciones y Transportes; Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y a las Entidades Federativas para que en el ámbito de su competencia, implementen acciones con la finalidad de garantizar la seguridad vial en carreteras y vialidades urbanas durante la emergencia sanitaria del COVID-19, sobre todo, a actuar en el ámbito de sus atribuciones para reducir accidentes viales producidos por exceso de velocidad.

d) **Que las plataformas digitales que ofrecen servicios de transporte de pasajeros y de reparto a domicilio de alimentos, medicinas y productos de primera necesidad; implementen las medidas de seguridad sanitaria.**

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que emita disposiciones de carácter general con la finalidad de que las plataformas digitales que ofrecen servicios de transporte de pasajeros y de reparto a domicilio de alimentos, medicinas y productos de primera necesidad; implementen las medidas de seguridad sanitaria y doten de productos sanitarios necesarios a sus socios con el fin de garantizar la protección de su salud durante la emergencia sanitaria del COVID-19.



*ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA*  
*DIPUTADA FEDERAL*



Proponente: González García Ana Priscila (MC) Fecha de presentación: 20-Mayo-2020

- e) **Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, active un plan emergente que garantice el servicio de energía eléctrica para todas las personas, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.**

Proponente: González García Ana Priscila (MC) Fecha de presentación: 17-Junio-2020

A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, de manera coordinada revisen y analicen la viabilidad de establecer una estrategia para la implementación de mecanismos de diferimiento de pago y adeudos por concepto del suministro de energía eléctrica a los usuarios en las tarifas de servicio doméstico a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los Organismos Operadores de Agua o Prestadores de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.

- f) **Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a realizar las medidas necesarias para garantizar el derecho a la protección de datos personales de los servidores públicos obligados a rendir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.**

Proponente: González García Ana Priscila (MC) Fecha de presentación: 20-Julio-2020

Exhorta con pleno respeto a su autonomía, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, para que en el ámbito de sus facultades, implemente las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho a la protección de Datos Personales de los servidores públicos que cumplen con la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, a



**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



través de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, para que en el ámbito de sus facultades garanticen y fortalezcan todas las medidas de seguridad, preventivas y correctivas, respecto el derecho a la protección de los Datos Personales de los servidores públicos que han cumplido con la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

**g) Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reintegrar a CONANP los recursos por derechos de aprovechamiento de las Áreas Naturales Protegidas, al Servicio de Administración Tributaria a efectuar el cobro de multas ambientales y a PROFEPA a constituir el fondo para programas de inspección y vigilancia ambiental.**

Proponente: González García Ana Priscila (Senadores) Fecha de presentación:  
20-Julio-2020

Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, de conformidad con el Artículo 198 de la Ley Federal de Derechos, reintegre a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas los recursos obtenidos por concepto de los derechos contemplados en el mismo artículo, para el Ejercicio Fiscal 2020 y subsecuentes.

Exhorta respetuosamente al Sistema de Administración Tributaria para que lleve a cabo los actos necesarios para el cobro efectivo y oportuno de las multas en materia ambiental, tanto de las que se encuentren pendientes de pago, como de las que se impongan en el futuro, a efecto de reintegrar esos recursos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y pueda cumplir con los programas de inspección y vigilancia.



*ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA*  
*DIPUTADA FEDERAL*



Exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer coordinación encaminada a constituir el fondo para desarrollar programas vinculados con la inspección y la vigilancia ambiental, de conformidad con el Artículo 175 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

**h) Se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a agilizar la autorización para uso del medicamento Remdesivir en el tratamiento del virus SARS-COV2 causante de la enfermedad COVID-19.**

Proponente: González García Ana Priscila (MC)      Fecha de presentación: 28-Julio-2020

Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para que, con base en sus atribuciones, agilicen de manera responsable la autorización para el uso del medicamento Remdesivir en el tratamiento del virus SARS-COV2 causante de la enfermedad COVID-19 .

<p><b>16</b> Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a hacer pública la información sobre el estatus que guarda el Proyecto Norma Oficial Mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y cuello uterino.</p> <p>De Grupo: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Septiembre-2019</b></p> <p><b>- Salud</b></p>	<p>Primero. Se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a hacer pública la información sobre el estatus en el que se encuentra el proyecto de norma oficial mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y cuello uterino, con la finalidad de que sea publicada a la brevedad posible para contar con un instrumento normativo que permita atender a las mujeres mexicanas con las técnicas y tratamientos más innovadores y lograr mayores tasas de supervivencia en nuestro país.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a hacer pública la información que contiene el número de beneficiarios que han solicitado su reafiliación al Sistema de Protección Social en Salud, destacando de aquellos pacientes que reciben actualmente tratamiento para los tipos de cáncer incluidos en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, ello con el fin de conocer si tienen garantizada la atención por parte del sistema, así como a hacer pública la información sobre las acciones que se están llevando a cabo para garantizar los derechos de los beneficiarios del Seguro Popular que solicitan su reafiliación con motivo del vencimiento de su póliza o de su próximo vencimiento, según sea el caso y lograr su reafiliación exitosa.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>5-Septiembre-2019</b></p>
<p><b>17</b> Por el que se exhorta a la SCT, a eliminar las plazas de cobro instaladas en el tramo carretero que comprende la autopista Guadalajara-Zapotlanejo</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>26-Septiembre-2019</b></p> <p><b>- Comunicaciones y Transportes</b></p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con las autoridades correspondientes, eliminen las plazas de cobro instaladas en el tramo carretero que comprende la autopista Guadalajara-Zapotlanejo.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Villareal Salazar (MC), el 10 de septiembre de 2019.</p> <p>2. Proposición suscrita por la Dip. Ana Priscila González García (MC), el 26 de septiembre de 2019.</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado en sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2019.</p> <p>4. Aprobada en votación económica.</p> <p>5. Comuníquese.</p> <p><b>Aprobada con fecha 26- Noviembre-2019</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>26-Septiembre-2019</b></p>





**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



<p>18 Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca, a publicar el decreto que reforma los artículos 312, 313, 315 y 316 del Código Penal de la entidad, en su Periódico Oficial</p> <p>De Grupo: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>10- Octubre-2019</b></p> <p align="center"><b>- Justicia</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador constitucional de Oaxaca, ciudadano Alejandro Murat Hinojosa, a que en cumplimiento de la fracción II del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publique el decreto que reforma los artículos 312, 313, 315 y 316 del Código Penal local en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.</p>	<p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10- Octubre-2019</u></b></p>
<p>19 Por el que se exhorta a la Semarnat, a dar respuesta a lo solicitado por la CIDH, respecto a la contaminación del Río Santiago</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15- Octubre-2019</b></p> <p align="center"><b>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</b></p>	<p>Único: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que dé respuesta a lo solicitado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en lo relativo a la contaminación del Río Santiago.</p>	<p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>15- Octubre-2019</u></b></p>
<p>20 Por el que se exhorta a la Segob, a coordinar una mesa interinstitucional en la que participen las dependencias y entidades federativas correspondientes, para de diseñar e implementar un programa con acciones jurídicas y presupuestales urgentes y concretas, que garanticen los Derechos Humanos a la salud, vida e integridad personal de los pobladores de las zonas aledañas al Río Santiago</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>20- Febrero-2020</b></p> <p align="center"><b>- Derechos Humanos</b></p>	<p>Único: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de su competencia, coordine una mesa interinstitucional en la que participen las dependencias y entidades federativas correspondientes, a efecto de diseñar e implementar un programa con acciones jurídicas y presupuestales urgentes y concretas, que garanticen los derechos humanos a la salud, vida e integridad personal de los pobladores de las zonas aledañas al Río Santiago.</p>	<p align="center"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>20- Febrero-2020</u></b></p>
<p>21 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud. a hacer del conocimiento público a través de los medios institucionales. las medidas que han sido adoptadas para dar cumplimiento a la resolución 7/2020- medida cautelar No. 708-19. emitida por la CIDH. con la finalidad de garantizar los derechos humanos a la salud. vida e integridad personal de los pobladores de las zonas aledañas al Río Santiago.</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14- Abril-2020</b></p> <p align="center"><b>- Salud</b></p>	<p>Único: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que en el ámbito de su competencia, haga de conocimiento público a través de los medios institucionales, las medidas que han sido adoptadas para dar cumplimiento a la Resolución 7/2020-Medida Cautelar No. 708-19, emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con la finalidad de garantiza los derechos humanos a la salud, vida e integridad personal de los pobladores de las zonas aledañas al Río Santiago.</p>	<p align="center"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Abril-2020</u></b></p>

<p>22 Por el que se exhorta a la STPS. a crear un programa emergente de protección al empleo que contribuya a disminuir el impacto de las consecuencias económicas adversas de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2.</p> <p>De Grupo: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28-Abril-2020</b></p> <p><b>- Trabajo y Previsión Social</b></p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, con base a sus atribuciones, genere un Programa Emergente de Protección al Empleo que contribuya a disminuir el impacto de las consecuencias económicas adversas de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad conocida como COVID-19</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>28-Abril-2020</u></b></p>
<p>23 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a las entidades federativas, a implementar acciones que garanticen la seguridad vial en carreteras y vialidades urbanas durante la emergencia sanitaria del Covid-19</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28-Abril-2020</b></p> <p><b>- Comunicaciones y Transportes</b></p>	<p>Único: Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y a las Entidades Federativas para que en el ámbito de su competencia, implementen acciones con la finalidad de garantizar la seguridad vial en carreteras y vialidades urbanas durante la emergencia sanitaria del COVID-19, sobre todo, a actuar en el ámbito de sus atribuciones para reducir accidentes viales producidos por exceso de velocidad.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>28-Abril-2020</u></b></p>
<p>24 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que emita disposiciones de carácter general con la finalidad de que las plataformas digitales que ofrecen servicios de transporte de pasajeros y de reparto a domicilio de alimentos, medicinas y productos de primera necesidad; implementen las medidas de seguridad sanitaria y doten de productos sanitarios necesarios a sus socios con el fin de garantizar la protección de su salud durante la emergencia sanitaria del COVID-19.</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Mayo-2020</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de su competencia, emita disposiciones de carácter general con la finalidad de que las plataformas digitales que ofrecen servicios de transporte de pasajeros y de reparto a domicilio de alimentos, medicinas y productos de primera necesidad; implementen las medidas de seguridad sanitaria y doten de los productos sanitarios necesarios a sus socios con el fin de garantizar la protección de su salud durante la emergencia sanitaria del Covid-19.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>==</b></p>
<p>27 Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que asuma una firme política de apoyo a la comunidad mexicana migrante que vive en el exterior, que permita proteger la salud y la vida de los migrantes mexicanos, con la creación de un urgente programa y</p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Mayo-2020</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que asuma una firme política de apoyo a la comunidad mexicana migrante, que permita proteger la salud y la vida de los migrantes mexicanos que viven en el extranjero, con la creación de un urgente Programa y un fondo de apoyo en esta situación de emergencia provocada por el COVID-19</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:</p> <p>a) expresa su reconocimiento al Gobierno de la República y, en particular a la Secretaría de Relaciones Exteriores</p>	<p><b>Aprobada con fecha 12-Agosto-2020</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>==</b></p>



**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



<p>un fondo de apoyo en esta situación de emergencia</p> <p>De Grupo: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>		<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que establezca un mecanismo de diálogo con el gobierno de Estados Unidos que permita extender los servicios de salud a la comunidad mexicana migrante, para proteger su salud y su vida frente a posibles contagios de COVID-19.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que explore acciones de apoyo y estímulos para trabajadores y negocios de mexicanos que viven en Estados Unidos, que les permita enfrentar la difícil situación económica.</p>	<p>y a la estructura de representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior, por las acciones emprendidas para afirmar las políticas de protección de derechos de nuestras y nuestros connacionales que residen en el extranjero, así como para facilitar el retorno seguro a nuestro país de quienes se encontraban fuera del territorio nacional al decretarse la pandemia del SARS CoV-2 por la Organización Mundial de la Salud;</p> <p>b) exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar con el despliegue de las acciones de protección consular y de repatriación segura, con motivo de las distintas determinaciones de los países con los que sostenemos relaciones diplomáticas en materia de mitigación, contención y atención de la emergencia sanitaria; y</p> <p>c) solicita la preparación y revisión del informe sobre las acciones de protección consular y de repatriación segura que ha coordinado y realizado la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la estructura de representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior a partir de la declaratoria de la</p>	
--	--	--	--	--

			pandemia del SARS CoV-2 por la Organización Mundial de la Salud.	
<p><b>28</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo a crear un programa de reactivación económica del turismo nacional que contribuya a fortalecer las capacidades de las empresas turísticas y aminore las consecuencias económicas adversas causadas por la epidemia de COVID-19.</p> <p>De Grupo: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Mayo-2020</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>Único. -La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo a crear un Programa de Reactivación Económica del Turismo Nacional que contribuya a fortalecer las capacidades de las empresas turísticas y aminore las consecuencias económicas adversas causadas por la epidemia de COVID-19.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: ==</p>
<p><b>33</b> Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, active un plan emergente que garantice el servicio de energía eléctrica para todas las personas, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Junio-2020</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de su competencia, active un plan emergente, que garantice el servicio de energía eléctrica para todas las personas, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19</p>	<p>1 PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente:</p> <p>1. A la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise y analice la viabilidad de no suspender el suministro de energía eléctrica y, en su caso, reestablecer dicho servicio a los usuarios en las tarifas de servicio doméstico a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los Organismos Operadores de Agua o Prestadores de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.</p> <p>2. A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, de manera coordinada revisen y analicen la viabilidad de establecer una estrategia para la implementación de mecanismos de</p>	<p><b>Aprobada con fecha 12-Agosto-2020</b></p> <p>Publicación en Gaceta: ==</p>

			<p>diferimiento de pago y adeudos por concepto del suministro de energía eléctrica a los usuarios en las tarifas de servicio doméstico a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los Organismos Operadores de Agua o Prestadores de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.</p> <p>Lo anterior durante y hasta 7 días naturales posteriores a que concluya la vigencia del "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV 2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020 o, en su caso, hasta 7 días naturales posteriores a que la autoridad competente dé por terminada la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus SARS-CoV-2.</p> <p>SEGUNDO, La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para llevar a cabo reuniones estatales donde participen legisladores federales, autoridades locales y municipales, así como representantes de la sociedad civil, con el objetivo de analizar y encontrar alternativas y soluciones a los adeudos por suministro de energía</p>	
--	--	--	---	--

			eléctrica y las suspensiones de dicho servicios en hogares, clínicas, hospitales, comercios, empresas, productores del campo, industrias, organismos de agua potable y edificios de gobierno.	
<p><b>39</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a realizar las medidas necesarias para garantizar el derecho a la protección de datos personales de los servidores públicos obligados a rendir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Julio-2020</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que en el ámbito de sus facultades y de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, garantice a través de medidas de seguridad, preventivas y correctivas, el derecho a la protección de los Datos Personales de los servidores públicos que han cumplido con la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta con pleno respeto a su autonomía, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, para que en el ámbito de sus facultades, implemente las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho a la protección de Datos Personales de los servidores públicos que cumplen con la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, a través de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, para que en el ámbito de sus facultades garanticen y fortalezcan todas las medidas de seguridad, preventivas y correctivas, respecto el derecho a la protección de los Datos Personales de los servidores públicos que han cumplido con la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 12-Agosto-2020</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>---</u></p>
<p><b>41</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reintegrar a CONANP los recursos por derechos de aprovechamiento de las Áreas Naturales Protegidas, al Servicio de Administración Tributaria a</p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Julio-2020</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, de conformidad con el Artículo 198 de la Ley Federal de Derechos, reintegre a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas los recursos obtenidos por concepto de los derechos contemplados</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>---</u></p>



**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



<p>efectuar el cobro de multas ambientales y a PROFEPA a constituir el fondo para programas de inspección y vigilancia ambiental.</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (Senadores)</b></p>	<p><b>Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>en el mismo artículo, para el Ejercicio Fiscal 2020 y subsecuentes.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema de Administración Tributaria para que lleve a cabo los actos necesarios para el cobro efectivo y oportuno de las multas en materia ambiental, tanto de las que se encuentren pendientes de pago, como de las que se impongan en el futuro, a efecto de reintegrar esos recursos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y pueda cumplir con los programas de inspección y vigilancia.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer coordinación encaminada a constituir el fondo para desarrollar programas vinculados con la inspección y la vigilancia ambiental, de conformidad con el Artículo 175 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público a generar a la brevedad los convenios y mecanismos de coordinación necesarios para dar cabal cumplimiento al reintegro, de conformidad con el Artículo 198 de la Ley Federal de Derechos, de los recursos obtenidos por concepto de derechos en Áreas Naturales Protegidas.</p>		
<p><b>42</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a agilizar la autorización para uso del medicamento Remdesivir en el tratamiento del virus SARS-COV2 causante de la enfermedad COVID-19.</p> <p>Proponente: <b>González García Ana Priscila (MC)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28-Julio-2020</b></p> <p>- <b>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para que, con base en sus atribuciones, agilicen de manera responsable la autorización para el uso del medicamento Remdesivir en el tratamiento del virus SARS-COV2 causante de la enfermedad COVID-19</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>



*ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA*  
*DIPUTADA FEDERAL*



## **VI. COMISIONES**

# **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMATICO Y RECURSOS NATURALES.**



**Asuntos turnados a la comisión de: Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>7</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	0	0	<u>4</u>
Iniciativas	<u>150</u>	<u>7</u>	<u>3</u>	0	<u>16</u>	<u>124</u>
Proposiciones	<u>157</u>	<u>32</u>	<u>78</u>	0	<u>2</u>	<u>45</u>

**Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>17</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>15</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**Asuntos turnados para OPINIÓN**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0	0
Iniciativas	<u>26</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	0	<u>1</u>	<u>20</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 23-agosto-20. 2 Rec - II año

- **Reunión sostenida con el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur, el miércoles 4 de septiembre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.



- **Octava reunión plenaria, con verificativo el miércoles 25 de septiembre.**

- a) Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar acciones para modificar y actualizar la NOM-001-SEMARNAT-96 y la NOM-003-SEMARNAT-97, a efecto de proteger la vida acuática y la salud de todos los mexicanos; y
- b) Por el cual se solicita a las autoridades correspondientes que informen sobre el avance de la estrategia para salvaguardar a la vaquita marina.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.



- **Novena reunión ordinaria, con verificativo miércoles 30 de octubre.**
  - a. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
  - b. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos en coordinación con las autoridades competentes, a fin de detectar empresas que cometan supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma.

c. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; del Trabajo y Previsión. Social; de Agricultura y Desarrollo Rural; como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al ayuntamiento constitucional del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

d. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Comisión de Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordine con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de montaña lagos de María Eugenia y la Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.





**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



- **Décima reunión ordinaria, con verificativo el jueves 5 de diciembre.**

a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de e importación de residuos.

b. Dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de paleta vegetal.

c. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México.

d. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, así como al gobierno del estado de Chiapas a que, de manera conjunta y en coordinación con la sociedad, se realicen diversas acciones con el objetivo de combatir la tala ilegal de árboles y el cuidado al medio ambiente en el estado de Chiapas, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido.

e. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, estado de Oaxaca, presentada por la diputada Graciela Zavala Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

f. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar el cumplimiento



de la ley en cuanto a sus atribuciones en el proyecto minero de Samalayuca, en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

g. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

h. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar el proyecto de ampliación de la planta de cemento de la empresa Holcim-Apasco en Macuspana, Tabasco, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

i. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.



*ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA*  
*DIPUTADA FEDERAL*



- **Reunión extraordinaria, con verificativo el miércoles 11 de diciembre.**

a. De la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

b. De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

c. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del fenómeno de saqueo de nidos de tortugas marinas.

d. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que informe a la opinión pública las acciones realizadas en relación con las actividades que desarrolla la empresa denominada Minera Autlán, en el estado de Hidalgo.

e. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar acciones para proteger a las especies polinizadoras.

f. De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las medidas de protección a la vaquita marina en el Mar de Cortés.

# COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA







# COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

## Asuntos turnados a la comisión de: Trabajo y Previsión Social

### Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>5</u>	<u>2</u>	0	0	0	<u>3</u>
Iniciativas	<u>228</u>	<u>21</u>	<u>12</u>	0	<u>45</u>	<u>150</u>
Proposiciones	<u>73</u>	0	<u>35</u>	0	<u>2</u>	<u>36</u>

### Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>17</u>	<u>2</u>	0	0	<u>3</u>	<u>12</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

### Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>41</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	0	<u>8</u>	<u>29</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 23-agosto-20. 2 Rec - II año







## VII. ACTIVIDADES

# ACTIVIDADES EN DISTRITO 20, JALISCO.

Dentro de las actividades de mi trabajo legislativo en el Distrito 20, que con gusto me honro en representar me he dado a la tarea de acudir a los llamados, recorridos, visitas a distintas comunidades para escuchar y desde mi trinchera en medida de lo posible poder apoyar a las comunidades que así lo necesiten y soliciten.

- Asimismo, se llevaron a cabo distintos eventos en los que fui invitada; entre dichos eventos como el partido femenino de la copa Jalisco con sede en el Salto. (es un concurso a nivel estado de futbol y cada municipio tiene su equipo).
- También asistimos a dar el grito en la delegación de El Vado en Tonalá, coronando a las reinas de las fiestas patrias de la localidad.

- Acompañe a mi compañero Diputado Juan Carlos Villareal en su primer informe de actividades en Tonalá.
- Apoyamos en la reforestación del cerro de la reina en Tonalá, en conjunto con la Asociación Bosque Urbano y algunos voluntarios se plantaron 200 árboles de especies endémicas, la intención hacer del municipio un lugar con más áreas verdes.
- Asistimos a la comunidad de Tololotlán y Puente Grande en compañía del Presidente JUAN ANTONIO Y LA SINDIOCO Miriam Rubio para socializar el cierre del vertedero los Laureles una noticias muy importante y esperada para el distrito20, pues meses antes se había incendiado lo que provoco una contingencia ambiéntela en la zona. Al mismo tiempo dimos a conocer la estrategia Jalisco Reduce que busca una gestión de residuos eficiente,

- 



reciclando algunos materiales la basura para generar los menos desechos posibles y cuidar de nuestro medio ambiente.

- Nos reunimos con el secretario de educación Jalisco a quien le hicimos llegar algunas peticiones que nos hacían los padres de familia y los directores respecto a algunas mejoras educativas y de infraestructura en los centros educativos.
- Asistimos en compañía de la alcaldesa de Juanacatlán Adriana Cortes, al taller de “Capacitación en empoderamiento y Participación Política de las Mujeres



**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



impartido por el Colectivo de Educación Feminista, con la finalidad de analizar los obstáculos y desigualdades de género.

- Asistí a la reunión del IMEPLAN (instituto metropolitano de planeación) donde se abordó la problemática en torno a las casetas de peaje en Tonalá. Posteriormente autoridades municipales y su servidora nos reunimos con algunos vecinos y representantes de colonos de la zona para platicar sobre los avances en el tema, así como entablar un diálogo directo para dar soluciones a dicha zona.
- Asistí a una reunión en compañía del director de movilidad y el regidor Francisco Martínez en la colonia arroyo de en medio en Tonalá, para atender algunas gestiones en torno a la vialidad, las áreas verdes, el alumbrado público y la seguridad de la zona.
- En compañía del gobernador Enrique Alfaro y el alcalde municipal Juan Antonio González asistimos a la colonia Alamedas de Zalatlán en donde se dio el banderazo a la obra de infraestructura, así mismo tiempo se anunciaron obras de salud, educación y movilidad por más de 409 MDP para beneficiar a los ciudadanos.
- En compañía del Regidor Francisco Martínez platicamos con algunos vecinos de la colonia La Ladrillera en Tonalá, les compartí el trabajo que realicé en el primer año como diputada en la cámara de diputados.
- Acompañé al Presidente Ricardo Santillán a la entrega de obra en la calle Ramón Corona, fue una obra de pavimento zampeado en la colonia la Huizachera en El Salto.
- Acompañé a La Presidenta Adriana Cortes a la entrega de obra en la calle 5 de mayo en la colonia centro de Juanacatlán, una obra con pavimento hidráulico, además de cambiaron todas las luminarias y se colocaron jardineras con árboles de arrayanes.
- Asistí al festival de las calaveras en Tonalá fue un desfile donde participaron las distintas escuelas y colectivos culturales, posteriormente se realizó un concurso donde se premiaron los mejores disfraces y artistas nos deleitaron con sus obras.

- Los diputados ciudadanos acompañamos al gobernador de Jalisco en la presentación del programa mi macro periférico una línea de BTR que conectara a los municipios del distrito 20, es un proyecto de movilidad que incluye la perspectiva de género y la movilidad del cuidado. Cabe destacar que el periférico se remodeló con pavimento hidráulico para que dicha y los automóviles que utilizan la vialidad puedan operar sin problemas.



- En la casa de enlace se impartió la conferencia “yo elijo a través del amor” con la Psicóloga Mónica quien habló de la importancia del amor propio y además de impartieron un curso básico de uñas.
- Asistí al evento “Rodando por la familia” en Zapotlanejo que busca hacer conciencia sobre la importancia de cumplir con las medidas de seguridad en los motociclistas el uso del casco te puede salvar la vida, invitamos a los habitantes, empresas de la zona y comunidad en general a que se sumen a esta iniciativa y que cuiden sus vidas.
- Realizamos una posada navideña en la comunidad de “El Bordo” en Tonalá, es una localidad con muchas necesidades por ello un grupo de voluntarios y parte de mi equipo decidimos sumar esfuerzos para llevar un poco de alegría a las y los niños de la zona, además de los juguetes se entregaron cobijas y ropa abrigadora. (También se rifaron electrodomésticos).
- Se realizó una posada en la Colonia Jardines del Castillo en El Salto, tuvimos actividades recreativas, se entregaron juguetes a las y los niños, además de





**ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIPUTADA FEDERAL**



ropa abrigadora y cobijas para las mamás. (También se rifaron electrodomésticos).

- En compañía con el presidente Héctor Álvarez y Marco Valerio Secretario de Trabajo en Jalisco, inauguramos la Expo Punto Moda en Zapotlanejo que se llevó a cabo en el centro regional de usos múltiples, ahí se presenta la colección primavera- verano y se realizan exportaciones y ventas a todo el país.
- Me reuní con el secretario de SADER para conocer los programas que se están implementando en el campo e implementarlos en los municipios de i distrito y al mismo tiempo ser un enlace y facilitadora de los programas.
- Platiqué con algunos vecinos de las colonias el Sauz y Hacienda Real den Tonalá, sobre los cambios en el sistema de salud, algunos me manifestaron su incertidumbre en torno a la desaparición del seguro popular y la creación del INSABI, los apoyamos con certificados médicos y con las gestiones pertinentes para que no se queden sin un elemento tan prioritario como lo es el acceso a los servicios de salud.
- Asistí con los vecinos de la colonia La Severiano en Tonalá, quienes me hicieron algunas peticiones en cuanto a la infraestructura de servicios básicos, les dimos seguimiento a sus peticiones y así mismo apoyamos a las personas que requerían un servicio de salud con certificados médicos.
- Me reuní con José Miguel Santos quien es Secretario del Sistema de Asistencia Social, para darle solución a las peticiones que los ciudadanos me hacen en las colonias, pues muchos requieren aparatos funcionales. Además de la implantación de los programas con mi pasaje y otros que maneja la secretaria.
- Me reuní con Enrique Flores Director General de Trabajo, quien nos apoyó en generar herramientas para fortalecer a los negocios locales. La creación de empleos y fortalecimiento de la economía local es una de las prioridades.
- Me reuní con Fela Pelayo y nos platicó de algunos programas como fuerza mujeres, así como de otras herramientas para que las mujeres logren tener acceso a una vida libre de violencia, tenemos la tarea de trabajar en un estado que garantice las mismas oportunidades para todos y una verdadera igualdad sustantiva.





*ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA*  
*DIPUTADA FEDERAL*



## **VIII. Conclusión o Palabras Finales**

Les hago extensivo el gran gusto y honor que es para mí hacer de su conocimiento mi Segundo Informe de Labores, a través del cual puedo dar a conocer el trabajo realizado durante este segundo año como diputada federal. Así como lo prometí en mi campaña al recibir su apoyo y darme la confianza de trabajar por y para ustedes, puedo decirles con orgullo que el trabajo ha sido arduo, estando presente física y moralmente con cada ciudadano que se acerca y combatiendo por las causas que México requiere. Sus peticiones y las de cada municipio del Distrito 20 que me honro en representar, son escuchadas y plasmadas en mi trabajo legislativo. Que no exista la menor duda de que todos los días en mi gestión como diputada lucho y seguiré luchando por los derechos de todos los mexicanos.

Notas: La información puede ser consultada en la página oficial de la H. Cámara de Diputados en los siguientes links:

<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/listado\\_de\\_comisioneslxiv.php?tct=1](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/listado_de_comisioneslxiv.php?tct=1)